

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2026**

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Mario Augusto Bertran Osorio	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	1197886-4	
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	x
	Servicios Profesionales Individuales en General	
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 04 de Mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de Julio de 2026	Al 31 de Julio de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 7,000.00	

Licenciado

Luis Gerardo Mendizábal Puac

**Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.**

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 79-2026, para la prestación de servicios técnicos, correspondiente del 01 al 31 de julio de 2026.

Descripción de las Actividades
Se realizó una limpieza general en las oficinas de Planificación A y B, así como en el área de Auditoría Interna, área administrativa y servicios generales, con el objetivo de mantener condiciones adecuadas de orden, higiene y funcionalidad en los espacios de trabajo.
Se realizó la revisión técnica y funcional de sillas ejecutivas, hornos microondas, ventiladores y trituradoras (destructoras) de papel usados, resguardados en las bodegas ubicadas en la Zona 6 de Mixco, con el objetivo de verificar su estado físico y operativo, determinando si cada equipo se encuentra en condiciones adecuadas de funcionamiento para su utilización o si requiere mantenimiento, reparación o baja, según los resultados de la inspección.
Durante el mes en curso, se coordinaron y ejecutaron tres jornadas de abastecimiento y mantenimiento en las seis subsedes del Instituto de la Víctima. Dicha gestión contempló el suministro programado de agua purificada en garrafón, la entrega de insumos operativos y la realización de servicios de limpieza.
Se elaboraron los dictámenes técnicos correspondientes, derivados de la inspección y evaluación del estado físico y funcional de las sillas ejecutivas, hornos microondas, ventiladores y trituradoras (destructoras) de papel usados, resguardados en las bodegas ubicadas en la Zona 6 de Mixco. Dichos dictámenes documentan los resultados de la

revisión realizada y establecen la condición operativa de cada bien, así como las recomendaciones técnicas pertinentes de acuerdo con los hallazgos obtenidos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;


Mario Augusto Bertran Osorio
2384-40230-0101



Viviana Nathalie López Barrios
Jefa del Departamento de Servicios Generales
Dirección Administrativa
Instituto de la Víctima